

Guayaquil, 4 de Abril del 2001

Señores Socios de:
IMPORTACIONES ORGAZ S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de la IMPORTACIONES ORGAZ S A y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los SEÑORES ACCIONISTAS mi informe anual correspondiente a el ejercicio económico del 2000 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2000 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
2. La compañía en su actividad operacional obtuvo una utilidad de US\$ 290.03 (DOSCIENTOS NOVENTA 03/100 DOLARES)
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a uds, señores accionistas que los libros, registros contables, etc. Se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de contabilidad aceptados y promulgados

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

Muy Atentamente.

Xavier Penafiel Cruz
XAVIER PENAFIEL CRUZ
COMISARIO

25 ABR. 2001

